

boletín oficial de la provincia



núm. 218



martes, 16 de noviembre de 2021

C.V.E.: BOPBUR-2021-06401

212,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CASTRILLO DE MURCIA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Junta Vecinal de Castrillo de Murcia de fecha 29 de octubre de 2021, ha sido aprobado el arrendamiento de fincas rústicas de masa común para su aprovechamiento agrícola y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica de manera urgente en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil de contratante de la plataforma de contratos del sector público, por plazo de diez días naturales el anuncio de licitación del contrato de arrendamiento de fincas rústicas para su aprovechamiento agrícola sitas en la localidad de Olmillos de Sasamón, para seleccionar a los arrendatarios con sujeción a las siguientes cláusulas:

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Junta Vecinal de Castrillo de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: CM-001/2021.
- 2. Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Arrendamiento de las fincas rusticas patrimoniales de masa común de la Junta Vecinal de Castrillo de Murcia, según la relación y condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - b) Tipo arrendamiento: Arrendamiento fincas rústicas masa común.
- c) Plazo de duración: Cinco campañas agrícolas (inicio campaña 21/22- finalización campaña 25/26).
 - 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - 4. Presupuesto base de licitación:

De acuerdo con lo establecido en el pliego, que determina un precio por cada finca, a partir de un precio mínimo.

- 5. Garantía:
- a) Provisional: Sí (50,00 euros mediante ingreso en cuenta).
- b) Definitiva: Sí, 5% del precio total ofertado y adjudicado.
- 6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Ayuntamiento de Sasamón.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, número 1, 09123, Sasamón.

<u>diputación de burgos</u>



boletín oficial de la provincia



núm. 218



martes, 16 de noviembre de 2021

- c) Teléfono: 947 370 012. Telefax: 947 370 555.
- d) Correo electrónico: ayto@sasamon.org
- e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14:00 horas del último día de presentación de proposiciones.
- f) Fecha limite presentación de ofertas: Diez días naturales desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.
 - 7. Requisitos específicos de los licitadores:
 - a) Actividad agrícola del licitador.
- b) La domiciliación en el municipio de Sasamón y sus pedanías, con carácter previo a la publicación del anuncio.
 - 8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - a) Renta (precio) más alto de cada finca a partir de precio mínimo.
 - b) Ofertas realizadas en tramos de 5,00 euros desde el valor mínimo señalado.
 - 9. Documentación a presentar:

La señalada en el pliego de condiciones particulares (clausula undécima).

10. - Lugar de presentación:

Ayuntamiento de Sasamón, Plaza Mayor, número 1, 09123 Sasamón (Burgos).

11. - Apertura de las ofertas:

En la Secretaria del Ayuntamiento de Sasamón sito en Plaza Mayor, número 1 de Sasamón a los tres días siguientes a la finalización del plazo de presentación de proposiciones salvo que coincida con sábado o domingo en cuyo caso se entenderá prorrogado al día siguiente hábil.

En Sasamón, a 29 de octubre de 2021.

El alcalde pedáneo, Diego Sancho Herrera

diputación de burgos